

## **XXIII CONVENIO ESTATAL DEL VIDRIO Y LA CERÁMICA**

### **COMUNICADO**

En fecha 15 de septiembre de 2025, en Madrid, se ha celebrado la **sexta reunión para la negociación del Convenio**.

El punto tratado en la reunión ha sido:

#### **Propuesta empresarial sobre clasificación profesional y retribuciones.**

La parte de la **Patronal** traslada el documento comprometido en la última reunión celebrada. En este se propone cambios de redacción en el sistema de clasificación profesional por el que desaparecería el Grupo 1, absorbiéndose por el Grupo 2.

En cuanto a capítulo de Retribuciones, la Patronal propone que para 2025 y 2026, **en lugar de aplicar un incremento directo como por ejemplo al salario base, se negocie un complemento lineal llamado “Sector” que sería el mismo independientemente del grupo profesional al que se pertenezca.**

Para los pluses de turnos, domingos y festivos, así como para la Ayuda por hijos en edad escolar del convenio, estarían de acuerdo en aplicar incrementos superiores.

Desde **CCOO y UGT** hemos indicado que vamos a realizar un análisis de la propuesta pero que, en una primera impresión,

- **Estamos a favor de cualquier mejora de redacción del contenido del convenio si ello aclara y evita malas interpretaciones.**
- **Estamos de acuerdo en que el grupo 1 desaparezca del convenio, es más, hemos recalcado que ningún grupo puede estar por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.**
- **No estamos de acuerdo con un incremento lineal que, aunque pudiera parecer o suponer una mejora para los salarios más bajos, respecto del 3% que solicitamos, que este vaya a cargo de que para el resto hubiera incrementos por debajo.**

Por parte de la **Patronal**, se indica que se reflexione sobre el documento entregado y que se busque una solución que satisfaga a ambas partes.

Ante esto, **CCOO y UGT hemos contestado** que las plantillas **estamos sufriendo una merma en nuestro poder adquisitivo como consecuencia del incremento de la inflación** durante el año sin haber acordado todavía una subida de los salarios. Por ello, instamos a la Patronal a que proponga un incremento serio conforme hemos solicitado desde un principio.

La próxima reunión está prevista para el día **6 de octubre**.